Copy Sorteo:

¡SORTEO NAVIDEÑO A LA VISTA!

Estas navidades, el mejor regalo debajo del árbol te lo traemos desde MS Hoteles.

👉 ¿Quieres ganar 2 noches de hotel en régimen de alojamiento y desayuno para 2 personas en cualquiera de los hoteles MS? ¡Saca tu espíritu más navideño!

1. Sigue a @ms.hoteles en Instagram
2. Visita nuestro 'Corner Navideño' instalado en el hotel MS Amaragua y… ¡Ponte navideño!
3. Sube a stories la foto más original en el 'Corner Navideño' con el hashtag #NavidadenMSHoteles y etiqueta a @ms.hoteles
4. Si quieres el doble de oportunidad, ¡Sube el postcard a tu feed siguiendo las mismas indicaciones!
5. ¡Recuerda! Si tienes la cuenta privada, tendrás que mandarnos una captura del stories, post, o ambos, por mensaje directo, sino la participación computará como no válida.

¡Te dejaremos los mejores atuendos en el corner para hacer de tu postal la más navideña!

*El premio será único e intransferible para canjear en 2024, sujeto a disponibilidad del hotel

**El sorteo se hará vigente desde el 12 de diciembre al 6 de enero de 2024

***Cualquier persona puede participar

#MsHoteles #NavidadenMSHoteles

Bases legales del concurso:

#NavidadenMSHoteles

ORGANIZADOR: ms.hoteles

Con motivo de las festividades navideñas, MS Hoteles convoca un concurso mediante el uso de la red social, Instagram. El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Objetivo: Incrementar los usuarios de ambas plataformas. Las personas que deseen participar deberán:
    a. Seguir a @ms.hoteles en Instagram
    b. Subir la postcard navideña al feed o a stories en el corner navideño con el hashtag #NavidadenMSHoteles que se ubicará en el hotel MS Amaragua.
    c. Etiquetar a @ms.hoteles, tanto en el stories y/o en el post.
    d. Las cuentas privadas que no nos reenvíen una captura de la acción, no computará como participación.
2. Los Participantes: Los participantes deberán ser PERSONAS FÍSICAS, mayores de 18 años, residentes en territorio español. No podrán participar en el Concurso empleados del Organizador o de su Grupo, ni cualquier persona que haya participado en modo alguno en la organización del Concurso.
3. El sorteo se realizará por la app AppSorteos y se notificará en el mismo post el momento de vencimiento del sorteo.
4. El sorteo se hará vigente desde el 12 de diciembre al 6 de enero de 2024

5. Presentación y condiciones: La inscripción en el sorteo es gratuita e implica que el participante tenga un perfil en Instagram. Para la participación en el concurso, los usuarios deberán seguir a @ms.hoteles, subir una foto, a stories y/o al feed, del Corner Navideño ubicado en MS Amaragua con el hashtag #NavidadenMSHoteles y etiquetando a @ms.hoteles. Cualquier contenido que el Organizador considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, sexista, racista, o que vulnere los derechos fundamentales de las personas, se excluirá del concurso.
6. Valorándose de la siguiente forma: Se realizará el sorteo de manera aleatoria entre todos los participantes.
7. Premio El ganador seleccionado recibirá el siguiente premio: 2 noches de hotel en régimen de alojamiento y desayuno para 2 personas en cualquiera de los hoteles MS. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico. El premio se podrá canjear a partir de 2024 y siempre sujeto a disponibilidad del hotel.
8. Protección de datos Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red y otras redes sociales, puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram, así como en otros canales de como la web u otros perfiles sociales de la organización.
9. Responsabilidades El Organizador se reserva el derecho de: -excluir cualquier participación, o a cualquier participante, en caso de una manipulación incorrecta de los datos -rechazar la participación en el concurso de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravengan las normas o finalidad del certamen -anular el presente concurso, o suspenderlo, o bien cambiar alguna de sus condiciones, si por causas técnicas, o de cualquier otra índole ajena a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes bases.
10. Aceptación de las bases La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la aceptación de las normas de Instagram.